

ENTREVISTA

Margarita Alfonsel Jaén,

Secretaria General de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)

“Las especialidades médicas que más han evolucionado son aquellas donde ha existido mayor desarrollo tecnológico”



Las empresas de tecnología sanitaria en España tienen su representación en la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin). Esta federación, con más de 30 años de historia trabaja en la búsqueda de instrumentos que impulsen y dirijan la innovación hacia el desarrollo de productos que aporten valor y eficiencia al sistema. Margarita Alfonsel, Secretaria General de FENIN nos cuenta en esta entrevista la evolución de la tecnología de la salud, y hacia dónde evoluciona este sector.

PREGUNTA: Cómo ha evolucionado la tecnología de la salud en estos últimos 20 años?

RESPUESTA: El sector de Tecnología Sanitaria ha evolucionado vertiginosamente en estos últimos años en los que se han producido importantes avances tecnológicos, entre los que se encuentran las nuevas técnicas de diagnóstico *in vitro* y por imagen, la cirugía de mínima invasión, los biomateriales y, más recientemente, la *e-salud* y la *m-salud*. No hay duda de que la tecnología sanitaria ha revolucionado la práctica médica, de hecho las especialidades médicas que más han evolucionado son aquellas donde ha existido mayor desarrollo tecnológico. El sector de Tecnología Sanitaria toma de otros sectores desarrollos y materiales que, aplicados al ámbito sanitario llevan a importantes innovaciones ligadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías de alta prevalencia y en todos los casos con un enfoque comprometido hacia técnicas más eficaces y más seguras.

La *e-salud* ha abierto, recientemente, una nueva perspectiva y forma de entender las políticas de prevención, educación y asistencia sanitaria, a la vez que está contribu-

yendo a la consolidación de un nuevo sector industrial de alto valor añadido para el conjunto del sistema sanitario, que exige una alta cualificación profesional y que, sin duda, será de alto valor para impulsar el desarrollo y la competitividad de nuestro país.

¿Hacia dónde evoluciona el sector?

Hacia una medicina predictiva y preventiva como estrategia para anticiparnos a la enfermedad, y facilitar técnicas y procedimientos menos invasivos, hacia la nanotecnología y a la robótica y hacia un potente desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

La correcta implantación de las TIC y de nuevas soluciones como las aplicaciones de salud o los *wearables* (dispositivos vestibles) resultará decisiva a la hora de implementar con resultados favorables un modelo de atención sanitaria orientado a la atención del paciente crónico y de una población progresivamente más envejecida, en el que será necesario que los ciudadanos tomen parte activa en el cuidado de su salud, adoptando hábitos de vida más saludables, y se responsabilicen de sus tratamientos. Por el contrario será difícil responder con los recursos disponibles a una demanda creciente. En este sentido, las TIC pueden ser vectores de eficiencia en los sistemas sanitarios por su capacidad para aportar mayor precisión diagnóstica, mejorar los procesos y la gestión de los servicios sanitarios, además de interconectar a los profesionales y a los distintos niveles asistenciales, como la Atención Primaria, especializada, domiciliaria y sociosanitaria.

Una de los importantes hitos de Fenin ha sido precisamente la constitución de un sector específico dedicado a la sanidad electrónica o *e-health*, con el objetivo de lograr la efectiva integración de las TIC en el sector de la salud. A través de este sector altamente especializado, Fenin pretende impulsar la participación empresarial en proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

¿Es sostenible la innovación tecnológica?

La capacidad de innovación es un rasgo absolutamente diferencial del sector de tecnología sanitaria, y esencial para consolidar su carácter estratégico. Desde nuestro punto de vista, no es que sea sostenible la innovación, sino que ésta es fundamental para la sostenibilidad, supervivencia y evolución de las empresas en un mercado global y altamente competitivo. Por esta razón, Fenin trabaja de forma intensa en la búsqueda de instrumentos que impulsen y dirijan la innovación hacia el desarrollo de productos que aporten valor y eficiencia al sistema y mejoren el diagnóstico, tratamiento y cuidado de los pacientes.

Así mismo Fenin intenta promover encuentros y espacios de colaboración con financiadores y explorar herramientas que faciliten la introducción de productos innovadores en el sistema sanitario, pudiendo señalar entre ellas, la Compra Pública Innovadora. Este procedimiento de compra tiene como objetivo mejorar los servicios públicos incorporando bienes o servicios innovadores; fomentando la innovación empresarial e impulsando su internacionalización teniendo al mercado público local como cliente de lanzamiento o referencia. La Compra Pública Innovadora es un claro ejemplo de cómo la colaboración público-privada en la definición de instrumentos de política tecnológica tiene efectos positivos, no solo a nivel empresarial, sino también para los ciudadanos receptores del servicio público y, naturalmente, para la Administración. En definitiva, supone una estrategia inteligente de fomento y transferencia de la innovación, pero también un mecanismo más eficiente para demostrar los beneficios clínicos, sociales y económicos de la tecnología sanitaria.

¿Cómo ha afectado la subida del IVA al parque tecnológico español?

Por el momento no disponemos de datos exactos, pero estimamos que esta medida tendrá un impacto cercano a los 400 millones de euros en la parte pública y, si le añadimos el impacto en el

sector privado, ascenderá a unos 500 millones de euros. Es un tema que ha sido objetivo de preocupación para Fenin en los últimos dos años y en la actualidad continuamos trabajando para trasladar a la Dirección General de Tributos las dudas de interpretación de la aplicación de la Ley del IVA a los productos sanitarios, dada su repercusión en la actividad empresarial y en los servicios que recibirán los pacientes y para dar respuesta a las cuestiones planteadas por las empresas del sector.

Para Fenin ha sido una experiencia de colaboración muy satisfactoria entre la Dirección General de Tributos, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios al haber constituido un grupo experto para profundizar en todos los elementos necesarios para una correcta aplicación ante el cambio impositivo para muchas familias de productos.

¿Cómo se puede impulsar la economía del conocimiento?

El sector de tecnología sanitaria ha apostado firmemente por estructuras abiertas capaces de atraer la economía del conocimiento, favorecer la innovación eficiente en salud y contribuir a la reactivación económica. Un buen ejemplo de ello es la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, iniciativa que desde su constitución ha propiciado la puesta en marcha de herramientas y programas para facilitar la innovación, la cooperación y la transferencia tecnológica y optimizar la traslación de la innovación y el conocimiento al tejido empresarial. Algunos de estos programas ya se están transformando en soluciones reales en sectores tan punteros como el diagnóstico *in vitro* y la *e-salud*.

¿Considera que el mercado CE es un valor añadido?

El sector de Tecnología Sanitaria está fuertemente regulado a través de un modelo legislativo armonizado a nivel europeo, a través de Directivas Comunitarias de nuevo enfoque. El Mercado CE es un distintivo por el cual el fa-

bricante, importador y/o distribuidor garantizan que el producto cumple con los requisitos esenciales de seguridad, calidad y eficacia que determinan las citadas directivas europeas. No se trata de un valor añadido, sino que es un requisito obligatorio para que los productos se puedan comercializar en la Unión Europea. En estos momentos esta regulación está evolucionando hacia un modelo más flexible caracterizado por la mejora continua de productos, procesos y tecnología.

En la actualidad, ¿cuál es la deuda con Fenin?

Los sucesivos planes de pago a proveedores (PPP) y los pagos extraordinarios del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) llevados a cabo por la Administración pública han reducido de forma apreciable la morosidad, aunque aún no se ha logrado bajar de la barrera de los mil millones de euros y se observan importantes diferencias entre las Comunidades Autónomas.

A cierre de 2014 el importe de las facturas pendientes de cobro ascendía a 1.467 millones de euros con un plazo medio de pago de 197 días. Esto supone una reducción del 48 por ciento respecto a 2013 en los días de pago y de casi el 40 por ciento en cuanto a las cantidades pendientes de cobro.

No obstante, en los primeros meses de 2015 estamos detectando un ligero aumento de la morosidad y una excesiva dependencia de las Comunidades Autónomas de los planes de financiación gubernamentales para proceder a los pagos.

¿Qué Consejerías pagan peor?

Existen enormes desigualdades entre unas Comunidades y otras. Seis de ellas están pagando en plazos superiores a los 180 días, seis veces por encima del plazo legal previsto, y en total representan el 62 por ciento de la deuda. Las regiones que más retrasan el pago de sus facturas a las empresas del sector son Aragón con demoras de

550 días; Valencia con 346 días, y Extremadura con 332 días. En cambio nos encontramos con dos Comunidades y dos ciudades autónomas que mantienen los plazos legales como son País Vasco, Navarra, Ceuta y Melilla, aunque solo representan el 2 por ciento del total de la deuda.

En la segunda semana de abril se ha realizado un pago extraordinario de las CCAA adheridas al FLA o al FFF (Fondo de Facilidad Financiera) destinado a pagar la deuda anterior a 2015, por lo que esperamos que mejore la situación ya que este problema afecta directamente a la actividad de las empresas y poniendo en peligro en algunos casos su supervivencia.

Fenin ha puesto en marcha un proyecto para impulsar la conexión entre emprendedores...

Fenin y la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria han desarrollado los Foros de Emprendedores con el objetivo principal de movilizar y atraer financiación "inteligente", es decir, de ayudar a los emprendedores, entidades y empresas, a buscar socios industriales y económicos que puedan aportar experiencia y capital para desarrollar proyectos pero que, además, les acompañen compartiendo conocimiento sobre el proceso de innovación y de creación de valor en forma de productos y servicios que puedan incorporarse al sistema sanitario y mejoren la calidad de vida de la sociedad en su conjunto. Nuestra idea es apoyar a los emprendedores, pymes y grupos. Así, durante 2015 la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, tiene previsto desarrollar dos foros de emprendedores en las áreas de *e-salud* y diagnóstico *in vitro*, con el fin de facilitar acceso a financiación y socios industriales.

¿Qué otros proyectos tienen previstos para 2015?

A nivel general, seguir consolidando nuestro papel como interlocutores principales en el ámbito de la salud y como socios y colaboradores

leales con los agentes del sector sanitario y trabajar para que se perciba el valor social de la tecnología sanitaria y su contribución a la calidad de vida y a la eficiencia del sistema sanitario.

Fenin ya ha trasladado a los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y Sanidad la necesidad de afrontar la obsolescencia del parque tecnológico hospitalario y de acometer un plan de reactivación de la inversión del equipamiento en los centros, dado que según los últimos datos de que disponemos, uno de cada cuatro equipos está obsoleto en base a indicadores europeos. Por otro lado, creemos imprescindible definir nuevos modelos de compra e incorporación de la tecnología y hemos participado activamente en la actualización de la cartera de servicios del sistema nacional de salud, que esperamos se apruebe en las próximas semanas, para facilitar el acceso de los pacientes y los profesionales a la innovación tecnológica.

Por otro lado, continuaremos realizando el seguimiento de las medidas arbitradas por la Administración para asegurar que se cumple la legalidad en materia de pago a proveedores y para intentar erradicar la morosidad que, hasta ahora, parece definir el funcionamiento de algunas administraciones regionales. También estamos monitorizando el grado de implantación de la factura electrónica a nivel de las distintas CCAA con el objetivo de canalizar las dificultades que encuentran las empresas en este nuevo reto que afrontan las Administraciones Sanitarias.

También seguiremos comprometidos con la internacionalización en todas sus vertientes, tanto en la fase inicial como en la de consolidación, así como en el impulso de canales de participación con la Administración para el diseño de políticas respetuosas con el espíritu comercial de las empresas y su visibilidad internacional. En definitiva, Fenin continuará durante este ejercicio defendiendo el valor estratégico del sector de tecnología sanitaria, incrementando y consolidando su competitividad y destacando su papel como elemento esencial para el progreso y desarrollo económico de nuestro país.